

En la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landón de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubi Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 y 9 del Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Toma de protesta de la Lic. Catalina Ramírez Pichardo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Chiautla, Estado de México, en presencia del representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México;
- V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la conformación de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Chiautla, Estado de México, Administración 2025 – 2027;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal suficiente y necesario para llevar la presente Sesión de Cabildo.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

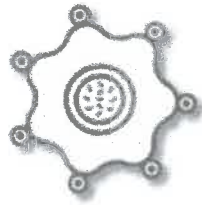
Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sin registro de participaciones; por lo que, en este acto, se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

III. Lectura y aprobación del acta de Cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las Sesiones de Cabildo, toda vez que las actas de cada Sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, realicen su consulta, revisión y firma; por lo que, en este acto se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

IV. Toma de protesta de la Lic. Catalina Ramírez Pichardo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Chiautla, Estado de México, en presencia del representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México;

En uso de la voz el Presidente Municipal de manera textual refiere: Agradezco la presencia del Lic. Luis Guillermo Sánchez López, Visitador General con Sede en Ecatepec, quien se encuentra el día de hoy, para presenciar la toma de protesta de Ley a la Lic. Catalina Ramírez Pichardo, Defensora Municipal de Derechos Humanos, no sin antes reiterarle que la presente Administración



Pública Municipal, se encuentra comprometida a trabajar todos los días a favor de la población, promoviendo en cada una de nuestras acciones el bienestar y respeto a los derechos humanos de cada uno de nuestros vecinos.

Nos ponemos de pie por favor

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente los deberes del cargo que se le ha conferido.”

La servidora pública, responde: “Si, protesto.”

“Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Chiantla se lo demande. Muchas felicidades.”

En uso de la voz el Lic. Luis Guillermo Sánchez López, Visitador General con Sede en Ecatepec, felicita a la Defensora Municipal de Derechos Humanos, y reitera su compromiso de trabajar de manera conjunta con el Municipio, a fin de lograr mejores resultados, acto seguido se retira de la Sala de Cabildos.

V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la conformación de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Chiantla, Estado de México, Administración 2025 – 2027;

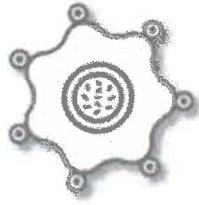
En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita la presencia del Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, a fin de poder desahogar el contenido del presente punto, quien en uso de la voz refiere:

Que la solicitud del presente punto se encuentra relacionado a lograr tramitar el Certificado Único Policial de determinados elementos que se encuentran adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en virtud de que uno de los requisitos solicitados para la obtención de dicho documento es la Evaluación del Desempeño, la Evaluación de Control de Confianza, el Curso Básico de Formación Inicial o Equivalente, así como la Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, y por lo que respecta a la Evaluación del Desempeño, esta es realizada a través de los mandos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y su proceso es regulado por la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, a fin de dar cumplimiento a los dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad del Estado de México y el Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de acuerdo al proyecto de conformación siguiente:

Cargo en la Comisión	Nombre y/o cargo en la Administración Pública Municipal
Presidente	Lic. Gonzalo Bojorges Conde – Presidente Municipal Constitucional
Secretario Técnico	Encargado de Despacho y/o Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
Vocal Técnico	Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil
Vocal Técnico	Mizaef Herrera Ramos – Oficial de Seguridad Pública Municipal
Vocal	Titular de la Coordinación de Recursos Humanos
Vocal	Luis Martínez García – Oficial de Seguridad Pública

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad de votos, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO PRIMERO. *Con fundamento en lo dispuesto por los párrafos noveno y décimo primero del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 64*



de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y 17 del Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública; los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, la conformación de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Chiautla, Estado de México, Administración 2025 – 2027, de conformidad al contenido del presente punto.

VI. Asuntos Generales.

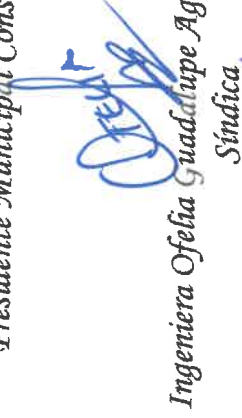
Sin registro de asuntos generales.

VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.



Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional



Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica



Maximino Landón de la Vega
Primer Regidor



Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora



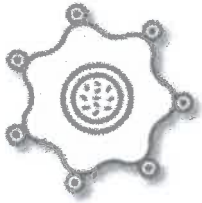
Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor



María Rubi Herrera Bojorges
Cuarta Regidora



Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora



Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento